HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2011
"Adquisición de Alimentos para Personas Plurianual -Tercer Llamado"
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo de 2011, en la dependencia de la Administración del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G.08 del 14 de Abril de 2011 y que son: Dr. Carlos Ferreira Russo, Director General; Lic. Blas Darío Ruiz Díaz, Administrador; Lic. Raquel Santacruz, jefe del Servicio de Nutrición, y el Lic. Roque Torreani, jefe de Suministros, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital de Luque, en el S.G.O.G. Rubro 310 "Productos de Alimenticios"

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC de la Institución y conforme al listado básico estipulado en la Resolución S.G. N° 97 de fecha 26 de febrero de 2009 y su Resolución de ampliación S.G. N° 156 del 30 de mayo de 2009.
El mismo es Plurianual, afectando a los ejercicios 2011 y 2012.-
El No. de PAC del presente llamado 208.253, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 19 de Abril de 2011.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2011 de Gs. 285.375.200.-, siendo el número de CDP el 00415/2011.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Regional N° 08 del 14 de Abril de 2011.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 14 de Abril de 2011, con número de expediente 313.172, fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 29/04/2011.-
- Apertura de Sobres el 29/04/2011.-

Estas fechas no fueron modificadas.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el veintinueve de Abril, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

Orden	Oferente
1	DESPASA
2	Distribuidora San Cayetano, de María Ángela Paredes
3	El Castillo S.A.

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 EL Comité de Evaluación siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documentos	DESPASA	Distribuidora San Cayetano, de María Ángela Paredes	El Castillo S.A.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple
1.4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatutos Sociales	Cumple	No Aplica	Cumple
Poderes del Representante (SA)	Cumple	No Aplica	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Documentos	DESPASA	Distribuidora San Cayetano, de María Ángela Paredes	El Castillo S.A.
Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Registro Sanitario del Alimento (INAN).-	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.-	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos Ejecutados	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dra. Carmen Pereira Russo
Encargada
Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

de provisión o Facturaciones de Venta y Recepciones Finales.-			
Balance General.-	Cumple	Cumple	Cumple
Ratios Financieros.-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que acepta plenamente el Pliego de Bases y Condiciones en todos sus términos.-	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia emitida por un Banco de Plaza (N° de Cta Cte)	Cumple	Cumple	Cumple

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que las empresas: DESPASA, Distribuidora San Cayetano, de María Ángela Paredes y El Castillo S.A., se les requirió la presentación de las documentaciones faltantes como ser registro del INAN y carta de Representación y/o autorización.-

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO:

Según notas UOC N° 097 y 100 del 04/05/2011, remitidas al oferente se le solicita presente en un plazo de hasta un día hábil, los documentos solicitados: Ratios Financieros de los tres años (2007-2008-2009), firmado por el contador de la empresa y/o representante legal. Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011". Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por el INAN, en los ítems1, 8, 9, 14, 22, 25 y 34. Muestras correspondiente a los ítems 1, 8, 9, 14, 18, 22, 25 y 34.

El oferente remite en fecha 05/05/2011 los documentos y las muestras solicitadas.

DESPASA :

Según notas UOC N° 099 y 102 del 04/05/2011, remitida al oferente se le solicita presente en un plazo de hasta un día hábil, los documentos solicitados: Ratios Financieros de los tres años (2007-2008-2009), firmado por el contador de la empresa y/o representante legal. Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011". Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en los ítems 2, 10, 28, 33, 35 y 70. Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por el INAN, en los ítems 2, 10, 28, 33, 35 y 70. Muestras correspondiente a los ítems 2, 10, 28, 33, 35 y 70.

El oferente remite en fecha 05/05/2011 los documentos y las muestras solicitadas.

EL CASTILLO S.A.:

Según notas UOC N° 098 y 101 del 04/05/2011, remitida al oferente se le solicita presente en un plazo de hasta un día hábil, los documentos solicitados: Declaración Jurada de no emplear a menores de edad establecida en la Resolución DNCP N° 941/10 de fecha 16 de Junio de 2.010. Muestras correspondiente a los ítems 3, 4, 5, 6, 7,11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 68 y 69.-

El oferente remite en fecha 05/05/2011 los documentos y las muestras solicitadas.

4.Capacidad Financiera

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Carlos Ferreira Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. N° 756
Hospital Regional de Luque

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

5. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) y luego de que se haya realizados las correcciones aritméticas necesarias, pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes.
Metodología de la Evaluación Técnica
Una vez recibidas las muestras, se procedió a la revisión de las E.T. en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Precio Estimado	Precio Adjudicado	Evaluación Técnica
1	Agua Mineral	Agua Mineral Natural	9.000	11.700	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
2	Café instantáneo soluble.-	Soluble instantáneo .Frasco por 200Grs o más.	21.800	20.060	La oferta más baja, DESPASA, cumple con las especificaciones técnicas.-
3	Extracto de tomate.-	Tetrapack de 520 gramos	4.950	3.500	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
4	Choclo	Choclo, latas de 200 gramos o más.	2.400	2.500	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
5	Arveja en conserva.-	Arveja en conserva latas de 200 gramos.	2.100	1.790	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
6	Te de anís.-	Caja x 20 unidades	4.600	4.800	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
7	Te negro.-	Caja x 20 unidades	4.600	4.800	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
8	Disco para empanada.-	Paquete de 12 discos	2.420	2.300	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
9	Azúcar.-	Paquete de 5 kg.	7.950	8.000	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
10	Jugo en polvo	En polvo, Sobre de 8 litros	4.620	4.300	La oferta más baja, DESPASA, cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. N° 756
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

11	Sal fina yodada.-	Yodada,Paquetes de 1 kg.	600	2.010	Se declara Desierto por superar en un 235% el precio referencial.-
12	Sal gruesa yodada.-	Yodada,Paquetes de 1 kg.	600	1.910	Se declara Desierto por superar en un 218,33% el precio referencial.-
13	Mayonesa	Sachet de 500 gramos o mas	4.200	5.600	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
14	Ñoquis, frescos	Frescos, Paquete de 400 grs o mas	4.400	3.900	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
15	Aceite 100% de girasol.-	Bidón x 5 litros	9.800	9.960	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
16	Pimienta	Sobre de 15 gramos o mas	1.650	610	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
17	Comino	Sobre de 15 gramos o mas	1.350	430	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
18	Vinagre	Botella x 900 ml o mas	3.300	3.640	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
19	Nuez moscada molida.	Sobre de 15 gramos o mas	4.950	2.110	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
20	Orégano seco.	Sobre de 15 gramos o mas	1.360	490	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
21	Salsa de soja.	Frasco de 1 litro o mas	4.500	5.915	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
22	Huevos Frescos	Plancha x 30 unidades	520	671	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
23	Leche entera fluida	Entera fluida, Tetrapack de 1 litro	4.500	4.800	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
24	Leche en polvo descremada	Caja x 800 gramos o mas	33.000	29.750	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
25	Queso Paraguay puro y fresco.-	Panes x 1 kilo	33.000	29.900	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
26	Yogurt Bebible Entero	Pote de 140 gramos o mas	1.250	1.500	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dra. Carmen Ferreira Russo
Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

27	Yogurt Bebible Dietético	Pote de 140 gramos o mas	1.400	1.500	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
28	Arroz Glaseado Tipo I	Paquete de 5 kg.	4.176	4.100	La oferta más baja, DESPASA, cumple con las especificaciones técnicas.-
29	Arroz Parbolizado	Paquete x 5 kg.	4.176	4.500	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
30	Fideo Fino.-	Paquete x 5 kg.	3.100	2.900	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
31	Fideo Tallarín	Paquete x 5 kg.	3.100	2.900	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
32	Fideo Spaqhetti	Paquete x 5 kg.	3.100	2.900	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
33	Harina de Trigo, tipo 000.-	Paquete de 5 kg.	2.100	2.850	La oferta más baja, DESPASA, cumple con las especificaciones técnicas.-
34	Harina de Maíz cocinada.-	Paquete de 5 kg.	3.600	3.500	La única oferta presentada, Distribuidora San Cayetano cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
35	Harina Leudante Tipo 0000	Paquete de 5 Kg.	3.600	4.700	La oferta más baja, DESPASA, cumple con las especificaciones técnicas.-
36	Poroto Seco tipo San Francisco.	Paquete de 1 Kg.	8.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
37	Carne vacuna carnaza Blanca	Por pieza entera envasado al vacio.	28.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
38	Carne vacuna carnaza Negra.	Por pieza entera envasado al vacio.	29.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
39	Carne de cerdo.	Por Pieza	24.550		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
40	Carne de pollo (Pechuga).	(Cotizar por kilogramo). Por Pieza	11.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
41	Hígado vacuno	(cotizar por kilogramo)	9.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
42	Lomo vacuno.	Por pieza entera envasado al vacio.	33.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
43	Matambre.	Por pieza	17.000		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
44	Peceto.	(cotizar por kilogramo)	32.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Ferreira Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

45	Rabadilla.	Por pieza entera envasado al vacio.	31.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
46	Paleta Vacuna.	Por pieza entera envasado al vacio.	29.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
47	Pollo Entero sin Menudencia.	Paquete x unidad	8.900		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
48	Acelga.	Mazo con 12 hojas	650		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
49	Ajo.	Unidad	1.450		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
50	Batata.	Kilogramos.	1.100		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
51	Berro.	Mazo	1.000		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
52	Cebolla.	Bolsa de 25 Kg.	3.990		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
53	Cebollita de hojas.	Mazos de 10 unidades	1.350		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
54	Espinaca	Mazos de 10 unidades	1.000		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
55	Lechuga	Mazos de 3 Plantas	1.100		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
56	Locote	Kilogramos.	3.800		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
57	Mandioca	Bolsa de 50 Kg.	1.100		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
58	Papa	Bolsa de 50 Kg.	3.450		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
59	Perejil	Mazo de 12 plantas	600		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.-
60	Tomate	Caja x 12 kilogramos	3.400		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
61	Repollo	Caja	3.200		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
62	Zanahoria	Caja x 20 kilogramos	3.500		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
63	Zapallito tronco, redondo	Kilogramos.	5.000		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.

Lic. Blas Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Dr. Carlos Ferreira Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

64	Zapallo	Kilos	1.200		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
65	Manzana Roja	Caja	6.200		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
66	Naranja	Bolsa x 100 unidades.	2.700		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
67	Pera	Caja	6.600		Se declara Desierto por no contar con oferta alguna.
68	Coquito con Anís	Paquetes x 5 kilos	5.800	5.400	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
69	Galleta Molida	Paquete x 1 kilo	5.390	3.200	La oferta más baja, El Castillo S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-
70	Galletita salvada sin sal.-	Paquetes de 250 gramos o mas	3.450	4.150	La oferta más baja, DESPASA, cumple con las especificaciones técnicas.-

8. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

En el momento de la evaluación de la presente licitación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección.

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** ***DESPASA***
- **Ítems:** **2, 10, 28, 33, 35 Y 70.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 26.993.420.- (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Veintiséis millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos veinte.-

- **Oferente Adjudicado:** ***Comercial San Cayetano, de María Ángela Paredes***
- **Ítems:** **1, 8, 9, 14, 18, 22, 25 y 34.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 58.381.990.- (IVA incluido).-**
  Son guaraníes: Cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil novecientos noventa.-

- **Oferente Adjudicado:** ***El Castillo S.A.***

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. Carlos Barreiro Russo
Encargado Dirección General
Hospital Regional de Luque

LIC. RAQUEL SANTACRUZ
Jefa de Nutrición
Reg. Prof. Nº 756
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

- **Ítems:** **3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 68 Y 69.-**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 68.626.105(IVA incluido).-**
  Son guaraníes: Sesenta y ocho millones seiscientos veintiséis mil ciento cinco.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 154.001.515.- (Ciento cincuenta y cuatro millones un mil quinientos quince guaraníes).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto.

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Administrador

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General

Lic. Raquel Santacruz
Jefa de Nutrición

Lic. Roque Torreani
Jefa del Departamento de Suministros